San Lorenzo, 06 de setiembre de 2017.-

Señores
PRINTEC S.A.
Avda. Gral. Santos N° 468 c/ España - Asunción
Tel.: 021-452.757/8
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO N° 34 - I.D. N° 328.754** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**: en los **Ítems N° 3, 12, y 16**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 43.900.000.- (Guaraníes Cuarenta y tres millones novecientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **CELLULAR S.A.**; en los Ítems N° **14, 15, 27, 28, y 29**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 84.334.870.- (Guaraníes Ochenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.;** en los Ítems **N° 19, 22, 23, 25, y 26** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 16.541.560.- (Guaraníes Dieciséis millones quinientos cuarenta y un mil quinientos sesenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems **N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 17, y 21** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, el Ítem N° **10** por no cumplir con las especificaciones técnicas, y además los **Ítems N° 18, 20 y 24** por variar sustancialmente el precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto, conforme a los Inc. a), b) y c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

REMITIR NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 6 de septiembre de 2017, 15:34
Para: daniel.colman@printec.com.py

Señores

PRINTEC S.A.

Avda. Gral. Santos N° 468 c/ España - Asunción

Tel.: 021-452.757/8

Presente.

Confirmado por: Daniel Colman

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO N° 34 - I.D. N° 328.754** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

SE ADJUNTA NOTA DE ADJUDICACIÓN.-

San Lorenzo, 06 de setiembre de 2017.-

Señores
Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero
Avda. José Asunción Flores N° 3957 c/ Prof. Inocencio Lezcano - Asunción
Tel.: 021-200.301 / 210.437
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO N° 34 - I.D. N° 328.754** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**: en los **Ítems N° 3, 12, y 16**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 43.900.000.- (Guaraníes Cuarenta y tres millones novecientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **CELLULAR S.A.**; en los Ítems N° **14, 15, 27, 28, y 29**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 84.334.870.- (Guaraníes Ochenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.;** en los Ítems **N° 19, 22, 23, 25, y 26** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 16.541.560.- (Guaraníes Dieciséis millones quinientos cuarenta y un mil quinientos sesenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems **N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 17, y 21** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, el Ítem N° **10** por no cumplir con las especificaciones técnicas, y además los **Ítems N° 18, 20 y 24** por variar sustancialmente el precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto, conforme a los Inc. a), b) y c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley N° 3439/07 que modifica artículos de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Confirmado por: Karen Escobar.

REPORTE DE TRANSMISION

6 SEP. 2017 15:02

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	810210437	6 SEP. 15:01	01'15	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

San Lorenzo, 06 de setiembre de 2017.-

Señores
CELLULAR S.A.
Avda. España N° 308 c/ Dr. Bestard - Asunción
Tel.: 021-600.605
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO N° 34 - I.D. N° 328.754** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**: en los **Ítems N° 3, 12, y 16**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 43.900.000.- (Guaraníes Cuarenta y tres millones novecientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **CELLULAR S.A.**; en los Ítems N° **14, 15, 27, 28, y 29**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 84.334.870.- (Guaraníes Ochenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.;** en los Ítems **N° 19, 22, 23, 25, y 26** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 16.541.560.- (Guaraníes Dieciséis millones quinientos cuarenta y un mil quinientos sesenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems **N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 17, y 21** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, el Ítem N° **10** por no cumplir con las especificaciones técnicas, y además los **Ítems N° 18, 20 y 24** por variar sustancialmente el precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto, conforme a los Inc. a), b) y c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley N° 3439/07 que modifica artículos de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Confirmado por: Jonathan Mancuello

REPORTE DE TRANSMISION

6 SEP. 2017 15:15

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	810600605	6 SEP. 15:14	00'48	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

San Lorenzo, 06 de setiembre de 2017.-

Señores
NETSUN de Cáceres Acosta y Asociados S.A.
Avda. Guaraníes N° 160 c/Cacique Lambaré – Lambaré
Tel.: 021-921.601 / 903 065 / 921 601
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO N° 34 - I.D. N° 328.754** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. **BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**: en los **Ítems N° 3, 12, y 16**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 43.900.000.- (Guaraníes Cuarenta y tres millones novecientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. **CELLULAR S.A.**; en los Ítems N° **14, 15, 27, 28, y 29**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 84.334.870.- (Guaraníes Ochenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.;** en los Ítems **N° 19, 22, 23, 25, y 26** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 16.541.560.- (Guaraníes Dieciséis millones quinientos cuarenta y un mil quinientos sesenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems **N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 17, y 21** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, el Ítem N° **10** por no cumplir con las especificaciones técnicas, y además los **Ítems N° 18, 20 y 24** por variar sustancialmente el precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto, conforme a los Inc. a), b) y c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N°. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley N° 3439/07 que modifica artículos de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y N° 5174/05, la Resolución de la UCNT N° 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..]

REMITIR NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

contrataciones@agr.una.py FCA <contrataciones@agr.una.py> 6 de septiembre de 2017, 15:32
Para: Licitaciones Netsun <licitaciones@netsun.com.py>

SEÑORES

NETSUN de Cáceres Acosta y Asociados S.A.

Avda. Guaraníes N° 160 c/Cacique Lambaré – Lambaré

Tel.: 021-921.601 / 903 065 / 921 601

Presente.

Confirmado por: Thelma Machuca

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - CONACYT" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO N° 34 - I.D. N° 328.754** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

SE ADJUNTA NOTA DE ADJUDICACIÓN.-